

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CATASTRAL		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
SERVICIO PARA CONOCER LAS MEDIDAS, SUPERFICIE Y COLINDANCIAS EN CASO DE QUE SE TENGA DUDA DE ELLAS, O POR MOTIVO DE VARIACIÓN DE LAS MEDIDAS FÍSICAS DEL PREDIO.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	AO/CCP/05/2026		
DOCUMENTO A OBTENER	PLANO Y COPIA DEL ACTA DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
		PERMANENTE	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A PETICIÓN DEL INTERESADO O CUANDO ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA LO SOLICITE.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SUJETO A VERIFICACIÓN		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- SOLICITUD DE SERVICIO (PROPORCIONADO EN LA OFICINA O ESCRITO ABIERTO DIRIGIDO AL COORDINADOR).	SÍ	1	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ART. 166, FRACCIÓN V, ART. 171, FRACCIÓN XII, XIII Y XVIII Y ART. 173.  REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ART. 22, FRACC. V.  MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. POLÍTICAS GENERALES ACGC004, ACGC007 Y LT001.
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL PROPIETARIO (INE O IFE, CARTILLA MILITAR, CÉDULA PROFESIONAL Y PASAPORTE).	SÍ	1	
3.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA EN CASO DE SER REPRESENTANTE LEGAL (INE O IFE, CARTILLA MILITAR, CÉDULA PROFESIONAL Y PASAPORTE).	SÍ	1	
4.- CARTA PODER O PODER NOTARIAL DEBIDAMENTE REQUISITADA EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO.	SÍ	1	
5.- DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD.	SÍ	1	
6.- RECIBO DE PAGO POR EL SERVICIO SOLICITADO.	SÍ	1	
7.- COMPROBANTE DE PAGO PREDIAL ACTUALIZADO.	NO	1	



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- SOLICITUD DE SERVICIO (PROPORCIONADO EN LA OFICINA O ESCRITO ABIERTO AL COORDINADOR).	SÍ		1	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ART. 166, FRACCIÓN V, ART. 171, FRACCIÓN XII, XIII Y XVIII Y ART. 173.
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL (INE O IFE, CARTILLA MILITAR, CÉDULA PROFESIONAL Y PASAPORTE).	SÍ		1	REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ART. 22, FRACC V.
3.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SÍ		1	MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. POLÍTICAS GENERALES ACGC004, ACGC007, Y LT001.
4.- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA.	SÍ		1	
5.- DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD.	SÍ		1	
6.- RECIBO DE PAGO POR EL SERVICIO SOLICITADO.	SÍ		1	
7.- COMPROBANTE DE PAGO PREDIAL ACTUALIZADO.	NO		1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.- SOLICITUD DE SERVICIO (PROPORCIONADO EN LA OFICINA O ESCRITO ABIERTO DIRIGIDO AL COORDINADOR).	SÍ		1	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ART. 166, FRACCIÓN V, ART. 171, FRACCIÓN XII, XIII Y XVIII Y ART. 173.
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL (INE O IFE, CARTILLA MILITAR, CÉDULA PROFESIONAL Y PASAPORTE).	SÍ		1	REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ART. 22, FRACC. V.
3.- CARTA PODER REQUISITADA O PODER NOTARIAL A FAVOR DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SÍ		1	MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. POLÍTICAS GENERALES ACGC004, ACGC007 Y LT001.
4.- DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD.	SÍ		1	
5.- RECIBO DE PAGO POR EL SERVICIO SOLICITADO, EN CASO DE APLICAR.	SÍ		1	
6.- COMPROBANTE DE PAGO PREDIAL ACTUALIZADO, EN CASO DE APLICAR.	NO		1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	11 DÍAS HÁBILES			
COSTO		VIGENTE	FUNDAMENTO JURÍDICO	
			CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ART. 166, FRACC. V	
FORMA DE PAGO				
	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X			
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?				
TESORERÍA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS				
N/A				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
8 DÍAS HÁBILES EN AMBOS CASOS				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE				
SUJETO A VERIFICACIÓN				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA				
NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
TESORERÍA MUNICIPAL			COORDINACIÓN DE CATASTRO Y PREDIAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				
C. EUGENIO BOBADILLA PATIÑO				
DOMICILIO				
CALLE	LÁZARO CÁRDENAS		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA	OCUILAN DE ARTEAGA		MUNICIPIO	OCUILAN



C.P.	52480	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS
LADA	7225943844	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:catastroocuilan@hotmail.com">catastroocuilan@hotmail.com</a>
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA				
DOMICILIO				
CALLE				NO. INT. Y EXT.
COLONIA			MUNICIPIO	
C.P.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO.	
FORMATO(S) DESCARGABLES				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿ES IGUAL UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CATASTRAL QUE UN LEVANTAMIENTO DE UN PROFESIONISTA PARTICULAR?			
RESPUESTA:	SI EL PROFESIONISTA ESTÁ CERTIFICADO POR EL INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO (IGESEM) SÍ SON VÁLIDOS ANTE LA OFICINA CATASTRAL.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿EN CUÁL REGULACIÓN PUEDO CORROBORAR LOS COSTOS DEL SERVICIO OTORGADO?			
RESPUESTA:	EN FUNCIÓN DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 166 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDE APLAZARSE EL SERVICIO EN CASO DE NO CONTAR CON LA PRESENCIA DE ALGÚN COLINDANTE?			
RESPUESTA:	SÍ, SIEMPRE Y CUANDO TODOS ESTEN DE ACUERDO CON AVISO PREVIO.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
TRASLADO DE DOMINIO				

<p>ELABORÓ:</p> <p>C. EUGENIO BOBADILLA PATIÑO ENLACE DE LA COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE CATASTRO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>C. EUGENIO BOBADILLA PATIÑO COORDINADOR DE CATASTRO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>01/01/2026</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------

